

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: FERRETERIA JOSE FLORES Y COMPAÑIA LTDA. Rut 077865210-2
: 238,910 DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIEZ
PESOS
: MATERIALES PARA JARDIN LOS ROBLES.
: 14/10/2013

Concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	111922	13/08/2013	8,900
FACTURA	112078	19/08/2013	219,000
FACTURA	113030	10/09/2013	9,260
FACTURA	113031	10/09/2013	1,750

A nótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mant. y Repar. de Inmuebles		238,910
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	238,910	
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mant. y Repar. de Inmuebles	238,910	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		238,910
	Sumas Iguales	477,820	477,820

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-010-000-000		
Presupuesto Vigente	31,026,541		
Total Comprometido	13,879,346		
Saldo x Comprometer	17,147,195		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 4413